

INFROME DE COMISARIO

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

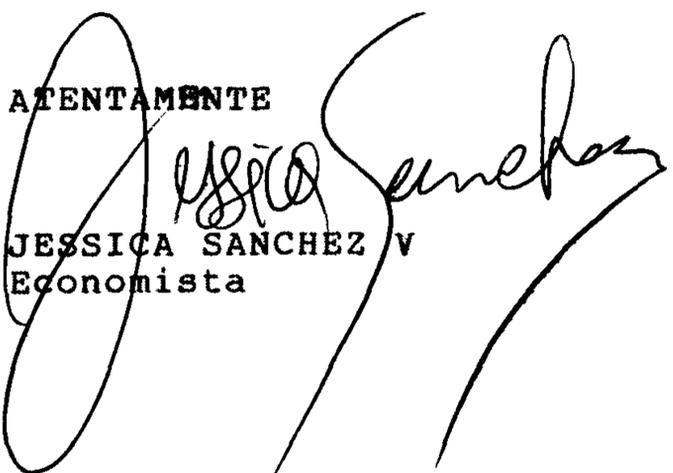
En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede he revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.002 de la -
Compañía IBERICORP S:A..

La revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia y soporte que respaldan las cifras indicadas en el mencionado estado financiero. Efectue pruebas de cumplimiento por parte de la CÍA sus-
administradores, en relación a.

- 1.- El cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Si los libros de actas de la Junta General, libros de accionistas y acciones libros contables se llevan de acuerdo a -
disposiciones legales.
- 3.- Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a principios contables.

Los resultados de las pruebas, en mi opinión no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de la compañía IBERICORP S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.002.

ATENTAMENTE


JESSICA SANCHEZ V
Economista

14 ABR. 2003

